



JUNTA DE HACENDADOS DE LA HUERTA DE MURCIA

CONVOCATORIA I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MURCIA. AGUA Y HUERTA".

Con el objetivo de poner en valor el patrimonio hidráulico de la Huerta de Murcia, sus entornos y sus paisajes del agua a lo largo del año 2024, se convoca el **I Concurso de Fotografía "Murcia. Agua y Huerta"**, de la Comunidad General de Regantes Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia y de su Consejo de Hombres Buenos, con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES Y TEMÁTICA. Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de edad residente en España, sea cual fuere su nacionalidad.

El participante debe ser el autor de la fotografía presentada al concurso, pudiendo participar con una fotografía como máximo, cuya temática debe versar sobre el patrimonio hidráulico de la Huerta de Murcia y paisajes del agua de la misma.

SEGUNDA. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN. La solicitud de participación en el concurso se realizará enviando la fotografía con la que se participa a la dirección de correo electrónico chb@juntadehacendados.es, con asunto *I Concurso de Fotografía "Murcia. Agua y Huerta"* indicando en el correo los siguientes datos del participante:

- Nombre, apellidos, domicilio y número de DNI o similar.
- Teléfono de contacto.
- Título de la fotografía con la que concursa; lugar y fecha en la que se tomó la imagen.

TERCERA. PLAZO DE PRESENTACIÓN. Las solicitudes de participación se podrán presentar desde el día 29 de mayo hasta el 31 de julio de 2023.

CUARTA. REQUISITOS DE LA FOTOGRAFÍA. La imagen presentada, que versará sobre la temática indicada en la Base Primera, deberá ser original, en formato JPG o PNG, no superar su tamaño los 6 MB y ser propiedad del candidato que la presente, responsabilizándose éste de que no existe ningún derecho de tercero sobre la misma, ni ninguna reclamación sobre la imagen. Así mismo la imagen no podrá haber sido presentada a otros concursos ni publicada en medio alguno, incluido internet.

El candidato deberá ser titular de la imagen que presente al concurso e indicar en el correo de solicitud de participación el lugar y la fecha de realización de la fotografía. La imagen debe haber sido tomada en el año 2023 y en blanco y negro o a color. Si la imagen mostrara primeros planos de personas, el autor debe hacer constar en su solicitud de participación en el concurso que tiene la autorización de las mismas para realizar la fotografía y hacer libre

uso de ella. La imagen no debe haber sido alterada o retocada digitalmente o por otro medio ni creada con herramientas/programas de generación de imágenes fotorrealistas. Se acepta el cambio de tamaño/proporción, así como el cambio de formato a JPG o PNG y un ligero ajuste de contraste, luces y sombras.

QUINTA. AUTORIZACIÓN DE USO. Al participar en el concurso el candidato autoriza que la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia y el Consejo de Hombres Buenos haga uso de la imagen en las actividades que les son propias. La propiedad intelectual de la fotografía presentada al concurso pertenecerá al autor de la misma.

SEXTA. PUBLICACIÓN DE LAS IMÁGENES. Las imágenes presentadas al concurso podrán hacerse públicas en la web de la Junta de Hacendados (<http://juntadehacendados.es>) y del Consejo de Hombres Buenos (<https://elconsejodehombresbuenos.es>), así como en sus redes sociales, haciéndose constar el nombre del autor.

SÉPTIMA. JURADO Y FALLO. El concurso será resuelto por un Jurado que estará compuesto por el fotógrafo del periódico LA VERDAD, D. Guillermo Carrión, el fotógrafo y etnólogo D. Manuel Muñoz Zielinski y el Secretario de la Junta de Hacendados, D. Juan Jesús Sánchez López.

El fallo del Jurado es inapelable, y será anunciado en la web de la Junta de Hacendados y el Consejo de Hombres Buenos, así como en las redes sociales de las mismas el día 30 de septiembre de 2023. El fallo también será notificado a los ganadores.

OCTAVA. PREMIOS. El concurso está dotado con los siguientes premios:

- **Primer Premio**, de 300 euros, diploma e incorporación de la fotografía en el calendario anual del año 2024 de gran formato.
- **Doce premios** de 100 euros, diploma e incorporación de la fotografía en los calendarios de sobremesa del año 2024.

El importe de los premios, que llevarán la retención fiscal que proceda, se imputará a la partida presupuestaria específica para tales fines.

NOVENA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en el concurso conlleva que el candidato acepta las bases del mismo.

DÉCIMA. INFORMACIÓN DEL CONCURSO. Se habilita la dirección de correo electrónico chb@juntadehacendados.es y el teléfono 968 216024 para obtener información de este concurso.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE HACENDADOS

Y

DEL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS.

